**EXPEDIENTES: REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN**

**i. Personas humanas**

. Formulario A1 - Alta del Beneficiario, con firma del solicitante certificada por Escribano Público, Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial

. Formulario B, con firma del solicitante certificada por Escribano Público, Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial

. Minuta Descriptiva - Planilla de Evaluación y Seguimiento. Firmada por el técnico formulador del proyecto

. Formulario de Solicitud de AR/ANR, con firma del solicitante certificada por Escribano Público,

Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial

. Copia autenticada de DNI

. Constancia actualizada de la CUIT (o CUIL para ANR)

. Copia autenticada de la credencial ReNSPA o certificación en original emitida por el SENASA.

. Acreditación de disponibilidad del predio (cédula parcelaria, contrato de arriendo, etc).

. Perfil del Proyecto con firma del profesional responsable de su formulación

. Identificación georreferencial

. Copia autenticada de Acta de la UEP que aprueba en primera instancia la solicitud del beneficio y en donde conste que se verificó la efectiva disponibilidad del predio para ejecutar el proyecto.

Para los AR, se deberá dejar constancia de la ratificación del Plan de Devolución sugerido por el

solicitante o su rectificación teniendo en cuenta el perfil del beneficiario

**ii. Personas jurídicas, sociedades de hecho y sucesiones indivisas**

. Formulario A2 - Alta del Beneficiario, con firma del representante legal, certificada por

Escribano Público, Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial

. Formulario B, cuando corresponda, con firma del representante legal, certificada por Escribano Público, Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial

. Minuta Descriptiva - Planilla de Evaluación y Seguimiento

. Formulario de Solicitud de AR/ANR, con firma del representante legal, certificada por Escribano, Público, Juez de Paz, Entidad Bancaria o Autoridad Policial.

. Constancia actualizada de la CUIT

. Copia autenticada de credencial ReNSPA o certificación en original emitida por el SENASA de la solicitante o, en su defecto, de los integrantes de la misma a los que se dirigirá el beneficio,

cuando corresponda

. Copia autenticada del Estatuto/Acta Constitutiva/Contrato Social, según corresponda

. Copia autenticada del acta de designación de autoridades con mandato vigente o resolución

judicial que designa al administrador sucesorio, cuando corresponda

. Copia autenticada del acto administrativo que otorga personería jurídica

. Copia autenticada de la decisión del Órgano Directivo que acuerda la solicitud del beneficio

.Copia autenticada del DNI del representante legal de la beneficiaria

. Perfil del Proyecto con firma del profesional responsable de su formulación

. Identificación georreferencial

. Copia autenticada del Acta de la UEP que aprueba en primera instancia la solicitud del beneficio y en donde conste que se verificó la efectiva disponibilidad del predio para ejecutar el proyecto.

Para los AR se deberá dejar constancia de la ratificación del Plan de Devolución sugerido por el

solicitante o su rectificación teniendo en cuenta el perfil del beneficiario, siempre respetando

los plazos establecidos en el apartado III.A.1.a. del presente Manual

**LOS PROYECTOS DEBERAN PERSENTARSE EN PAPEL Y EN FORMA DIGITAL: ESCANEADO CLARAMENTE TODO EL PROYECTO Y PRESNETADO EN FORMATO PDF**